



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA 02 DIC 2016

RES. H. N° 1943 / 16

EXPTE. N° 4683/15.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Lingüística del Texto**, de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Patricia Salas Figueroa y la Prof. Marta Morelli, miembros titulares del Jurado, eleva formal excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos n° 610/16 y 659/16, aconseja aceptar las excusaciones presentadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesiones ordinarias del 15 y 29 de noviembre de 2016)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR las excusaciones interpuestas por la Dra. Patricia Salas Figueroa, y la Prof. Marta Morelli, como miembros titulares del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Lingüística del Texto**, de la carrera de Letras, (Plan 2000).

ARTÍCULO 2º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

PATRICIA GLORIA ROGIERI
FANNY MABEL PARRA
SALVIO M. MENENDEZ

SUPLENTE

OLGA ALICIA ARMATA

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Escuela de Letras, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa